



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

## Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1553

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial, el día miércoles 28 de febrero de 2024, en la sala de sesión del Consejo Directivo, 3er. piso, Edificio Enzo Debernardi, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Consideración del Acta N° 1550/2024 de fecha 07/02/2024.**

#### **2. Resolución Ad Referéndum**

**2.1** Resolución D N° 105/2024, de fecha 22/02/2024, por la cual se constituyen los comités de temas y de resultados, y se designan presidentes de los comités de vigilancia, para el examen de admisión al Curso Preparatorio de Ingeniería, Convocatoria 2024, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo y Filial Ayolas, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

#### **3. Donación**

**3.1** Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 948/2024, de la Dra. Ing. Andrea Insrán, Docente Investigadora de la Carrera de Ingeniería Industrial, por la cual eleva a consideración una donación, en el marco de su Proyecto de Investigación “La Realidad Virtual como herramienta de aprendizaje en la Ingeniería Industrial: Un enfoque en Logística y Cadena de Suministro”.

**3.2** Nota del Ing. Rubén Orlando Ruiz Morales, Director Académico de la Filial Ayolas, por la cual eleva a consideración la donación de materiales bibliográficos, por parte del Prof. Ing. Lucas Chamorro, a favor de la Biblioteca de la FIUNA Filial Ayolas.

#### **4. Dirección Académica**

**4.1** Memorándum DA N° 067/2024 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la convalidación de asignaturas a favor de la Est. María de los Ángeles Vera Marecos de la carrera de Ingeniería Civil.

**4.2** Memorándum DA N° 073/2024 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la designación de auxiliar de Laboratorio de la asignatura Física de Semiconductores (MCT); en remplazo del MSc. Ing. Rodrigo Romero, quien renunció.

**4.3** Memorándum DA N° 078/2024 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración solicitudes de prórroga de permanencia.

**4.4** Memorándum DA N° 082/2024 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración resultado del Llamado a Concurso Abreviado para Auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Comunicaciones Ópticas del 7º semestre de la carrera de Ingeniería Electrónica.

**4.5** Memorándum DA N° 083/2024 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la solicitud de homologación de asignaturas.

**4.6** Memorándum DA N° 087/2024 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de Horario de Exámenes Parciales para el primer ciclo 2024.

**4.7** Memorándum DA N° 088/2024 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la solicitud de inclusión de asueto universitario el día miércoles 27 de marzo de 2024 en el calendario académico correspondiente al 1º ciclo 2024.

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

## **Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1553**

**4.8** Memorándum DA N° 089/2024 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la designación a docentes escalafonados que impartirán clases en asignaturas del 7° y 9° semestre de las carreras de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Mecatrónica.

**4.9** Memorándum DA N° 091/2024 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la solicitud de liberación de asistencia para estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, durante el periodo comprendido entre el 29 de enero al 03 de febrero y del 5 al 9 de febrero de corriente.

**4.10** Memorándum DA N° 093/2024 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración informe sobre postulaciones presentadas para la Exoneración de Aranceles (Sede San Lorenzo), correspondiente al Primer Ciclo 2024.

**4.11** Memorándum DA N° 094/2024 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración informe sobre postulaciones presentadas para la Exoneración de Aranceles (Filial Ayolas), correspondiente al Primer Ciclo 2024.

**4.12** Memorándum DA N° 095/2024 del Prof. MDE. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la designación a docentes escalafonados que impartirán clases en asignaturas del 7° y 9° semestre de las carreras de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental.

### **5. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica**

**5.1** Memorándum N° 030/2024 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la solicitud de Ampliación de Plaza para Llamado a Concurso para Auxiliar de Laboratorio de Mecánica y Energía.

**5.2** Memorándum N° 033/2024 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la solicitud de Prórroga de Permanencia de estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos – CETUNA.

**5.3** Memorándum N° 034/2024 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración los resultados del Concurso de Profesores para el CPA CETUNA.

### **6. Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica**

**6.1** Memorándum N° 013/2024 del Prof. Dr. Raúl Gregor Recalde, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual eleva a consideración la aprobación del Diplomado en Minería de Datos para Ingenieros, proyecto académico, coordinador, docentes y aranceles.

**6.2** Memorándum N° 014/2024 del Prof. Dr. Raúl Gregor Recalde, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual eleva a consideración la designación de auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Máquinas Eléctricas del 6° semestre de la carrera de Ingeniería Electrónica; en remplazo del MSc. Ing. Carlos Romero, quien renunció.

### **7. Dirección de la Filial Ayolas**

**7.1** Memorándum N° 009/2024 del Prof. Ing. Valentín Bobadilla, Director de la Filial Ayolas, por el cual solicita el cierre de asignaturas de las carreras de Ingeniería Civil y Electromecánica, por no contar con estudiantes matriculados para el 1° ciclo 2024. Asimismo, dejar sin efecto las designaciones docentes correspondientes.

**7.2** Memorándum N° 010/2024 del Prof. Ing. Valentín Bobadilla, Director de la Filial Ayolas, por el cual eleva a consideración los resultados del Llamado a Concurso Abreviado para Profesor Encargado de la asignatura Construcciones 3 de la carrera de Ingeniería Civil, correspondiente al 1° ciclo 2024.

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

## Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1553

**7.3** Memorándum N° 013/2024 del Prof. Ing. Valentín Bobadilla, Director de la Filial Ayolas, por el cual eleva a consideración la propuesta de Horario de Exámenes Parciales, correspondiente al primer ciclo 2024.

### 8. Dirección de Admisión

**8.1** Memorándum D\_ADMIS N° 003/2024 del Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión, por el cual eleva a consideración la propuesta de Calendario Académico para el CPI 2024.

**8.2** Memorándum D\_ADMIS N° 004/2024 del Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión, por el cual eleva a consideración resultados del Llamado a Manifestación de Interés de Docentes para el Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) 2024.

**8.3** Memorándum D\_ADMIS N° 007/2024 del Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión, por el cual eleva a consideración el nombramiento de Vigilantes para el examen de admisión al CPI 2024.

### 9. Dirección de Extensión

**9.1** Memorándum N° 009/2024 del Prof. MSc. Ing. Primo Cano, Director de Extensión, por el cual eleva a consideración la designación de Laura Liz Garay de Duarte como Profesora de Inglés de la Academia de Idiomas, en reemplazo de Ana Belén Villalba Gómez.

**9.2** Memorándum N° 012/2024 del Prof. MSc. Ing. Primo Cano, Director de Extensión, por el cual eleva a consideración propuestas de actividades de extensión adicionales para ser ejecutadas en el año 2024, dentro del Laboratorio de Energías Alternativas.

### 10. Notas Recibidas

**10.1** Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 940/2024, de la Prof. Ing. Agr. María Gloria Ovelar, Directora General Académica del Rectorado de la UNA, por la cual remite la nómina de los estudiantes extranjeros seleccionados para realizar sus estudios en la Facultad de Ingeniería por el Régimen de Convenio Cultural o Cortesía Diplomática.

**10.2** Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 1023/2024, de la Prof. Ing. Agr. María Gloria Ovelar, Directora General Académica del Rectorado de la UNA, por la cual remite la nómina de los estudiantes seleccionados para realizar sus estudios en la Facultad de Ingeniería por el Régimen Especial de Plazas para Estudiantes Compatriotas Indígenas.

**10.3** Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 1001/2024, del MSc. Ing. Marcos Alberto Gómez Redondo, Docente Investigador de la FIUNA, por la cual solicita permiso con goce de sueldo, por el término de 1 (un) año, a partir de marzo del 2024, para seguir sus estudios de Doctorado EN LA Universidad de Talca, Chile.

Antecedentes:

- Resolución CD N° 1524/2022/016, por la cual se concede permiso en sus funciones por el término de 1 (un) año, a partir del 01 de marzo de 2023, con goce de sueldo.

### 11. Presentación del Informe de Gestión y Ejecución de Gastos - Periodo 2023, en cumplimiento del Art. 217° del Estatuto de la UNA

### 12. Expedientes vueltos de Comisión

### 13. Informe del Decano

### 14. Asuntos Varios

#### Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.